

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11333** *Real Decreto 840/2013, de 29 de octubre, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento de seis mineros en el Pozo Emilio del Valle en La Pola de Gordón, León.*

Como testimonio del dolor de la Nación española ante el fallecimiento de seis mineros en el Pozo Emilio del Valle en La Pola de Gordón, León, a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Artículo único. *Luto oficial.*

Se declara luto oficial desde las 00 horas hasta las 24 horas del día 30 de octubre, durante las cuales la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY